

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE ALCALÁ LA REAL

El IES. Alfonso XI se encuentra enclavado en el núcleo urbano de Alcalá la Real, un municipio perteneciente a la comarca de la Sierra Sur situado en el extremo suroeste de la provincia de Jaén, que limita con las provincias de Granada y Córdoba. La comarca de la Sierra Sur engloba los municipios de Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes y Valdepeñas de Jaén.

La economía de Alcalá la Real no se encuentra diversificada, siendo bastante dependiente de la agricultura, y concretamente, del cultivo del olivar. Este sector agrícola presenta tendencia hacia el inmovilismo, sin reinversión de los beneficios producidos y con poco desarrollo de infraestructuras de tipo colectivo. Esto unido al minifundismo generalizado dificulta la transformación y comercialización de los productos agrícolas y la introducción de innovaciones tecnológicas. En relación a la ganadería, presenta poca importancia en la economía del municipio. En relación a la industria, Alcalá la Real es un centro de relativa importancia en la comarca, dedicándose su tejido industrial principalmente a los productos derivados del olivar y de plásticos de fibra y films, así como la artesanía y los transformados metálicos.

El sector servicios en el municipio es principalmente local, basado en el comercio minorista básico y la hostelería. Además existe un importante patrimonio histórico y artístico que favorece el desarrollo del sector turístico.

EL CENTRO

El IES Alfonso XI es un centro de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, donde también se imparten dos ciclos formativos de informática, de grado medio y superior. El alumnado procede principalmente del municipio de Alcalá y de sus aldeas, aunque también se incorporan alumnos de Frailes en 3º de ESO y de Castillo de Locubín a partir de 1º de bachillerato. Para este curso 2024/2025 el centro cuenta con 11 unidades en la ESO, 8 en bachillerato en las modalidades de Ciencias, Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, 4 unidades en los ciclos formativos, además del aula de PT. El alumnado es mayoritariamente español, el de otras nacionalidades aún representa un pequeño porcentaje del total, aunque en aumento curso tras curso. El nivel sociocultural de las familias y alumnado es medio, y en términos generales, existe implicación y colaboración por parte de las mismas en la formación académica. En general, no es un centro especialmente conflictivo en lo que al comportamiento de los alumnos se refiere, lo que contribuye a que el proceso de enseñanza/aprendizaje se desarrolle de forma más efectiva. En aquellos casos concretos en los que se detectan problemas, la labor de los tutores resulta muy útil y eficaz.

PLANES Y PROGRAMAS

PLAN DE LECTURA

Uno de los principales ejes es el PLAN DE LECTURA, que se relaciona en la materia de Geografía e Historia con las siguientes competencias específicas:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenido en varios formatos.
2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos, explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
7. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales

a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Desde el Departamento se seleccionarán una serie de textos para cada curso y nivel, que se trabajarán en clase en función del horario establecido por el centro.

1º ESO y 2º ESO

En estos niveles se utilizará el propio libro de texto, del cual se extraerán las lecturas más convenientes para cada sesión, trabajando la lectura comprensiva y el vocabulario específico y general.

Se leerán los textos en clase y se irán planteando algunas preguntas que los alumnos contestarán de manera oral o por escrito.

3º ESO

Selección de textos de diverso origen sobre aspectos de geografía física y humana.

En cuanto a la geografía física se trabajarán textos que traten fenómenos naturales como terremotos, ascensión a cumbres (más o menos elevadas), erupciones volcánicas, DANAs o cambio climático.

En geografía humana, algunos ejemplos serían textos periódicos que recojan problemáticas actuales como las migraciones, el descenso de la natalidad en los países desarrollados, el impacto de las enfermedades en algunos contextos, la densidad de población en las ciudades de no países desarrollados que lleva aparejada la ausencia de recursos, etc. Otros textos versarán sobre el crecimiento sostenible y sus objetivos, las políticas comunitarias de la Unión Europea o la organización política y administrativa de España.

En 3º ESO, también, tiene un papel fundamental la observación, lectura y análisis de gráficos.

4º ESO

Se extraerán diversos fragmentos de textos y mapas históricos, procedentes del libro de texto o aportados por el profesorado, según conveniencia. Se trabajará la lectura comprensiva y el comentario de texto o imagen en cuestión.

Además el Departamento cuenta con una relación de lecturas que a lo largo del curso, el profesor decidirá si alguna de ellas es de obligatoriedad en función de las necesidades educativas del grupo. Debemos recordar que el propio carácter de las asignaturas del Departamento hace que se utilicen textos de diferente naturaleza: periodísticos, históricos, literarios, etc. Entre las lecturas destacan las siguientes:

1º ESO:

- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: Pequeña historia de España. Cap. I y II. Ed. Espasa. 2008.
- VIVET-RÉMY, Anne Catherine: De Apolo a Zeus. La venganza de los dioses. Ed. Akal (De esta misma autora y también de la misma editorial, cualquier otro título que se considere conveniente para 1º de Eso y también para 2º de Eso.

2º ESO:

- CAREAGA RIBELLES, Josefina : Boabdil y el final del Reino de Granada.Ed. Akal. 2011.
- FISHER, Robert: El caballero de la armadura oxidada. Ediciones Obelisco. 2011.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: Pequeña historia de España. Cap. III a VII. Ed. Espasa. 2008.
- JUÁREZ, Jorge M. : El Inca de Cuzco. Ed. Akal. 2010.
- JUÁREZ, Jorge M. : El libro secreto de los mayas. Ed. Akal. 2011.
- LÓPEZ NARVÁEZ, Concha: Endrina y el secreto del peregrino. Ed. Planeta. 2011.
- LÓPEZ NARVÁEZ, Concha: La tierra del sol y de la luna. Ed. Espasa juvenil. 2010.
- POLO, Marco: El libro de las maravillas. Anaya. 2003.
- Poema del Mio Cid. Ed. Vicens Vives.
- ROVIRA, Alex y TRÍAS DE BES, Fernando: La buena suerte. Ed. Zenith. 2020.

3º ESO:

- GARRIGA, Pilar: Un verano en Borneo. Ed. Anaya. 2011.

4º ESO:

- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando: Pequeña Historia del Mundo. Ed. Espasa. 2013.
- GARCÍA RETUERTA, Carlos. Roger AX: la divertida historia de la humanidad. Madrid. 2003. Santillana.
- LOWRY, Lois: ¿Quién cuenta las estrellas? Ed. Planeta. 2012.
- ESLAVA GALÁN, Juan: Historia del mundo contada para escépticos. Ed. Planeta.

En cuanto a los Programas Educativos, en nuestro Centro trabajamos los siguientes:

1.- Programas Educativos de Oficio (Tipo A)

- a) Bienestar Emocional
- b) Bibliotecas Escolares
- c) Código Escuela 4.0
- d) Plan de Actuación Digital
- e) Educación Inclusiva
- f) Educación Inclusiva +
- g) Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía

2.- Programas Educativos de Oficio (Tipo B)

- a) Hábitos de vida saludable
- b) Aldea
- c) Conred
- e) Comunica
- f) aulaDjake
- g) Programas Culturales
- h) Emprendimiento Educativo
- i) Stem
- j) Red Andaluza "Escuela Espacio de Paz"
- k) Prácticum

Los integrantes del Departamento participan y coordinan algunos de los Programas citados anteriormente.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Geografía e Historia está compuesto por cuatro miembros fijos:

- D^a Sandra: (18 h) 1 grupo de 2º Bachillerato de Historia de España (4h); 1 grupo de 2º Bachillerato de Historia del Arte (4h); Tutoría de 2º Bachillerato; 1º de Bachillerato un grupo de Proyectos Transversales de Educación en Valores (1h); 3º ESO un grupo de Geografía e Historia (3h) ; 2º Bachillerato dos grupos de Proyectos Transversales de Educación en Valores (2h); 2º ESO un grupo de Lengua (4h).
- D^a Ángela: (9h por reducción) 4º ESO, 2 grupos de Geografía e Historia (6h); 2º ESO, 1 grupo de Geografía e Historia (3h)
- D. Germán: (18h) 1º ESO Ámbito Sociolingüístico (7h); 4º ESO un grupo de Geografía e Historia (3h); Tutoría 4º ESO (2h); 1º Bachillerato y grupo de Patrimonio de Andalucía (2h) ; 2º Bachillerato, un grupo de Geografía de España (4h)
- D^a Elisa: (18 h) 2º Bachillerato, dos grupos de Historia de España (8 h); 2º Bachillerato, un grupo de Geografía de España (4h); 2º ESO, un grupo de Geografía e Historia (3h); 3 horas de Jefatura de Departamento.
- D. Marcos: (18h) 2º Bachillerato, un grupo de Historia de España (4h) ; 1º Bachillerato, un grupo de Historia Contemporánea (4h); 3º ESO, dos grupo de Geografía e Historia (6h) ; 1º ESO, dos grupos Alternativa al Francés (2h).

Además para el presente curso 2025-2026, contamos con algunos miembros de otros Departamentos:

- Departamento de Lengua: Doña Ana María Paula Moyano Camacho, 1º ESO (Ámbito Sociolingüístico)
- Departamento de Música: Doña Raquel Serrano Yepes: 1º ESO (Ámbito Sociolingüístico)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir

nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su

ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Geografía e Historia

1. Evaluación inicial:

Ámbito Socio-Lingüístico (Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura)

Grupo 1

Nº de alumnos: 22

Se trata de un grupo formado por 12 alumnas y 10 alumnos. Había dos repetidores de 1º de ESO, sin embargo, tras la evaluación inicial, se acordó cambiar a uno de ellos a 1º ESO B ya que el comportamiento de ambos era muy disruptivo y podía llevar a empeorar los resultados del grupo. El alumno repetidor que ha permanecido en el grupo clase procede de otro municipio, es su primer año en este centro y está en la residencia escolar durante la semana. No tiene motivación y no suele trabajar, ni en casa ni en clase. También, hay un alumno que presenta AACC de talento simple matemático, al cual se le realizará un programa de profundización en esta materia. Finalmente, una alumna recibirá ayuda en Lengua Castellana y Literatura a través de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje por presentar dificultades en el aprendizaje (DIA). Por otro lado, en líneas generales el grupo tiene un nivel medio alto, con muy buenas calificaciones de primaria. Destaca alguna alumna con mayor capacidad y nivel de trabajo. Aunque también hay varios grupos que se distraen y charlan constantemente, por lo que hay que estar vigilando y amonestando su comportamiento de manera constante. No obstante, todos siguen el ritmo que se va marcando y se espera obtener buenos resultados en la primera evaluación.

El grupo 2 del desdoble que se ha llevado a cabo en 1º ESO con alumnos del grupo A y B, presenta un comportamiento adecuado y la relación entre ellos es positiva. El ritmo de trabajo es lento por varios motivos; en este grupo se encuentran varios alumnos con diferentes necesidades educativas lo que implica paradas continuas para reforzar aprendizajes, hay interrupciones constantes que a veces no tienen que ver con los contenidos que se están tratando, muchos de ellos se distraen fácilmente jugando con cualquier cosa, no tienen un hábito de trabajo y les cuesta mantener la atención. En lo que se refiere al nivel curricular del alumnado en la materia, la evaluación inicial ha permitido comprobar que poseen carencias en cuanto a:

- Expresión escrita: los textos realizados denotan desconocimiento de los signos de puntuación y carencias en cuanto a vocabulario.
- Ortografía: la mayoría de los alumnos/as desconoce las reglas de ortografía básicas y comete abundantes faltas.
- Orden y limpieza en el cuaderno.
- Su velocidad lectora es buena en la mayoría, habría que corregir dicción y silabeo en algunos casos. Exceptuando algunos casos, la mayoría no tienen un buen hábito de lectura.
- Contenidos: han obtenido mejores resultados en las preguntas de Historia que en las de Geografía. Tan solo el 30% de los alumnos obtuvieron resultados positivos en las preguntas de Geografía, superando el 5 sobre 10. Mientras que fue el 47% de los alumnos los que superaron las preguntas de Historia, obteniendo calificaciones entre el 6 y el 8 en su mayoría.

En cuanto a la Atención a la Diversidad: La clase cuenta con 5 alumnos con NEE censados; 1 con D.I. leve, 2 con TDAH (uno de ellos diabético), 1 con POCS y epilepsia, y 1 con TEA que necesita vigilancia y supervisión especializada (atención por PTIS para ello). Por otro lado, después de la evaluación inicial, hay una alumna que necesita una atención especial y probablemente necesite un PRA y otra alumna con la que se ha empezado su evaluación psicopedagógica (indicios de TEA/TGD).

Grupo 3: La mayoría del alumnado del grupo presenta interés y conocimiento en la materia. Han mostrado buena base de sus Centros de Primaria, aunque algunos de ellos tienen dificultades para mantener la atención y realizar la tarea de forma autónoma, el desarrollo de la clase se lleva a cabo con normalidad. Contamos con un alumno de altas capacidades y varios alumno/as con buen nivel competencial, lo que anticipa un buen nivel de trabajo, Pero también contamos con un alumno repetidor conflictivo que puede empeorar el clima de trabajo, despistando al resto, y un alumno recién llegado marroquí, que no conoce apenas el idioma español y al que se le están ofreciendo medios limitados para suplir esta carencia, con un ordenador y a la espera de recursos personales por parte de la administración. En lo que se refiere al nivel curricular del alumnado en la materia, la evaluación inicial ha permitido comprobar que, en general, presentan un nivel adecuado en las cuatro destrezas, con los matices que comentaremos en la atención a la diversidad. En cuanto a la Atención a la Diversidad el grupo cuenta con un alumno repetidor con comportamiento disruptivo al que realizaremos un programa de refuerzo. Una alumna, con un complicado entorno familiar, con bajo nivel competencial en lengua a la que realizaremos un programa de refuerzo. Un alumno marroquí que no conoce nada el idioma español. Un alumno de altas capacidades que en un principio no recibirá ninguna medida adicional salvo un seguimiento de su evolución y necesidades. Un alumno repetidor en primaria, de bajo nivel competencial en lengua, aunque en principio no se abrirá programa de refuerzo, pero haremos seguimiento de su situación.

2. Principios Pedagógicos:

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave.

Los principios pedagógicos expuestos en la introducción constituyen la fuente de la metodología docente. De la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

- La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partida de este para afianzar nuevos aprendizajes.
- Se realizarán actividades que favorezcan el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.
- Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.
- Se trabajarán los contenidos de la materia teniendo en cuenta la didáctica de la historia, por lo que se hará hincapié en el principio de la historia por descubrimiento y el método del historiador.
- Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.
- Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.
- Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.
- Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.
- Se realizarán proyectos mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas de manera transversal.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología docente debe basarse en ciertos criterios pedagógicos para garantizar que la didáctica y la acción educativa se guíen en la dirección adecuada para conseguir el aprendizaje del alumnado. La fundamentación metodológica en teorías del aprendizaje como el constructivismo o la didáctica de la Historia. Siguiendo el constructivismo, nuestra metodología se basará en una enseñanza guiada, pero en la que el alumnado construya él mismo el conocimiento a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Por último, para enseñar una materia debemos tener en cuenta cómo es esa materia, ya que cada disciplina tiene su propia didáctica que influye en la metodología que debe emplear el docente.

En nuestro departamento la metodología se concretará en los siguientes aspectos:

1. Tratamiento de los contenidos.

A lo largo de toda la etapa, el tratamiento de los contenidos seguirá las siguientes líneas generales:

- Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumno construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos, preferentemente, en un contexto de resolución de problemas.
- Los conceptos se abordarán desde situaciones preferiblemente intuitivas y cercanas al alumnado, añadiendo paulatinamente elementos de complejidad.
- La consolidación de los contenidos se realizará de forma gradual y cíclica a lo largo de la etapa, planteando situaciones que permitan abordarlos cada vez desde perspectivas más amplias o en conexión con nuevos contenidos.

2. Tipo de actividades.

El diseño y desarrollo de las actividades constituye una de las tareas más importantes que debemos realizar como docentes, ya que constituyen la puesta en práctica, de forma activa y ordenada, de las propuestas metodológicas, orientadas a la consecución de los objetivos y a la adquisición de las competencias básicas.

La complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere que utilicemos distintos tipos de actividades, que, en líneas generales, podríamos clasificar de la siguiente forma:

- Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje. Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debamos planificar también:
- Actividades de refuerzo: Para el alumnado que presenta dificultad ante la tarea, buscando estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje.
- Actividades de ampliación: Para el alumnado que realiza con facilidad las tareas comunes propuestas, aumentando progresivamente el nivel de dificultad, de forma que se le permita profundizar en los contenidos estudiados.
- Atendiendo a los procesos de pensamiento requeridos.
- Actividades de reproducción, mayormente rutinarias, que permiten afianzar los contenidos y destrezas estudiados.
- Actividades de conexión: apoyadas en las anteriores, conducen a situaciones de resolución de problemas que ya no son de mera rutina, pero que aún incluyen escenarios familiares o casi familiares.
- Actividades de reflexión: requieren que el alumnado planifique y aplique sus propias estrategias a la resolución de problemas más complejos, que contengan elementos y situaciones menos usuales.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que que el Departamento ha establecido es el siguiente
1º ESO: Geografía e Historia. Andalucía. Ed. Santillana. Proyecto construyendo mundos. 2023.

Se emplearán cuantos recursos estén disponibles en el centro y que consideremos de utilidad, entre ellos destacamos los siguientes:

- Libros de texto y materiales curriculares publicados.¿
- Materiales curriculares elaborados por el propio profesorado del departamento.¿
- Libros de consulta existentes en el departamento y en la biblioteca del centro.¿
- Diccionarios geográficos e históricos.
- Atlas geográficos e históricos.
- Esfera terrestre.
- Mapas murales geográficos e históricos. Mapas topográficos. Planos. Plantillas de mapas
- Diapositivas, transparencias, vídeos... (geografía, arte, cine, etc.).
- Uso de las instalaciones T.I.C. del centro y de los programas y contenidos de Internet.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para poder obtener la calificación del alumnado a través de los criterios de evaluación que vienen establecidos por ley, utilizaremos los siguientes instrumentos evaluadores:

2.1. Registro del trabajo realizado por el alumno y alumna en clase y en casa (tanto de forma individual como en grupo) obtenidos a partir de la observación y a través de la revisión del cuaderno y de otros trabajos realizados, utilizando escalas de valoración, rúbricas, portfolio y otros instrumentos de observación directa que se puedan plantear.

Se valorará:

- La puntualidad en la realización y entrega del trabajo.
- El cuaderno: contenido y presentación. Realización de todos los contenidos, presentando la información de manera inteligible y ordenada.
- Traer los materiales necesarios de trabajo (libro de texto y cuaderno).
- La participación activa en clase y de forma responsable y autónoma, en la realización de las actividades planteadas en clase, aceptando diferentes puntos de vista.
- El aprovechamiento del tiempo en clase y el estudio diario de la materia en cuestión.
- La corrección en la expresión, tanto a nivel oral como por escrito, y el empleo de un vocabulario adecuado.
- La adecuación en el manejo de distintas fuentes de información.

2.2. Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar el estudio diario del alumnado y su dominio de los contenidos.

Se valorará si el alumno o alumna:

- Asimila, de forma continua, los contenidos relacionados con los objetivos fijados.
- Presenta la información de forma inteligible y clara.
- Se presenta correctamente y con un uso correcto de la ortografía.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de los instrumentos citados anteriormente. La calificación será sobre un total de 10 puntos. Otros elementos que se van a tener en cuenta y a valorar en la

realización de las pruebas escritas será la corrección ortográfica y si tiene una cuidada presentación (letra clara y legible, márgenes ...) Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, utilizar móvil u otros aparatos técnicos...) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados y su calificación como 0. La nota final de curso será la media de los tres trimestres, teniendo en cuenta la evolución positiva del alumnado. Por lo que respecta al redondeo se realizará a partir de 0,5 al alza y a la baja si es menor de 0,5 (5,5 será un 6 y 5,4 será un 5)

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Las unidades de 1º ESO son las siguientes:

- Unidad 1: La tecnología y el estudio geográfico de la Tierra
- Unidad 2: El relieve terrestre y su influencia en las poblaciones
- Unidad 3: Desafíos del cambio climático en España y Andalucía
- Unidad 4: El aprovechamiento responsable de las aguas del planeta
- Unidad 5: La relación entre los paisajes de la Tierra y las personas
- Unidad 6: Un estudio geográfico: el medio físico de los continentes
- Unidad 7: España y Andalucía: conservar el medio naturales
- Unidad 8: La Prehistoria. El punto de partida de la humanidad
- Unidad 9: El nacimiento de la escritura. Las primeras civilizaciones
- Unidad 10: La civilización griega. El origen de la democracia
- Unidad 11: La civilización romana. Un imperio mundial
- Unidad 12: Hispania en la Antigüedad. Un mosaico cultural

TEMPORALIZACIÓN

Durante este curso el Departamento ha acordado empezar el temario por las unidades relativas a la parte de historia, quedando de la siguiente manera:

- 1 trimestre: Unidades 1,2,3,4
- 2 trimestre: Unidades 5,6,7,8
- 3 trimestre:9,10,11,12

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Entre las actividades extraescolares diseñadas por el Departamento, se han elegido para 1º de ESO las siguientes:

- Visita a Almedinilla. Villa romana, poblado íbero y museo.
- Visita al Museo Arqueológico Palacio Abacial de Alcalá la Real.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atención a la Diversidad del Departamento de Geografía e Historia:

El Departamento de Geografía e Historia en cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo con las directrices establecidas por la Consejería de Educación, garantiza la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato. La atención a la diversidad se concibe como un principio inherente a la práctica docente y no como una medida excepcional, asegurando la inclusión, la equidad y el éxito escolar de todo el alumnado.

Tipología de alumnado

1. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA): dislexia, disortografía y discalculia.
2. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE): discapacidad física, psíquica, cognitiva o sensorial, TDAH, TEA y enfermedades crónicas y raras.
3. Alumnado con altas capacidades intelectuales (AACC). Medidas de atención. La respuesta educativa se articulará a través de:
Medidas ordinarias de aula, aplicables a todo el alumnado: metodologías activas, trabajo cooperativo, apoyos visuales y TIC, flexibilización en tiempos de ejecución y, variedad de instrumentos de calificación, programa de refuerzo (PRA), programa de profundización (PP).

Medidas específicas, en coordinación con el Departamento de Orientación:

1. Programas de refuerzo del aprendizaje para alumnado NEAE.
2. Adaptaciones curriculares significativas (ACS) para alumnado NEE, con apertura y registro en Séneca.
3. Adaptaciones de acceso al currículo (recursos específicos, materiales digitales, barreras arquitectónicas)

Procedimientos y momentos clave

Antes del inicio de curso: recogida de información sobre alumnado repetidor o de nueva incorporación y coordinación inicial con el Tutor.

Durante las primeras semanas: aplicación de pruebas de evaluación inicial, observación directa y comunicación de incidencias.

En la evaluación inicial: establecimiento de medidas, registro en Séneca y concreción de actuaciones metodológicas y evaluadoras.

Coordinación:

El profesorado del Departamento, en cada una de sus materias, será responsable de la detección de necesidades, aplicación de medidas ordinarias y cumplimentación de los registros correspondientes.

Las tutorías coordinarán la apertura en Séneca de los programas y mantendrán comunicación con las familias.

El Departamento de Orientación asesorará al profesorado y facilitará recursos y realizará el seguimiento junto con los especialistas PT, PTIS, ATAL y AL cuando proceda.

Documentación y seguimiento

El Departamento de Geografía e Historia contará con los siguientes instrumentos de registro y control:

- Registro de medidas de atención a la diversidad por cada docente.
- Banco de actividades y pruebas adaptadas.

El seguimiento será revisado en cada sesión de evaluación trimestral, garantizando la coordinación con el Departamento de Orientación y el ajuste de las medidas adoptadas.

Anexos de Atención a la Diversidad - Departamento de Geografía e Historia

Incluye:

1. Registro de medidas adoptadas.
2. Ejemplo de actividad adaptada.
3. Registro en acta departamental.

Medidas de Atención a la Diversidad

1. Medidas generales de aula (para todo el alumnado)

- Diversificación de actividades (orales, escritas, visuales, manipulativas).
- Uso de apoyos visuales a través de las nuevas tecnologías (imágenes, pictogramas, mapas conceptuales).
- Flexibilización en tiempos de realización de tareas y pruebas.
- Evaluación continua y diversificada: pruebas escritas, orales, proyectos, autoevaluación.
- Fomento del trabajo cooperativo y tutorías entre iguales.
- Uso de TIC (aplicaciones interactivas, traductores controlados, presentaciones multimedia).

2. Medidas específicas para alumnado con NEAE/DIA/COMPENSATORIA:

dislexia, disortografía, discalculia, incorporación tardía, problemas de idioma)

- Textos adaptados: tipografía clara, interlineado amplio, frases cortas.
- Evitar sobrecarga lectora y reducir extensión de textos.
- Posibilidad de respuesta oral en lugar de escrita.
- Evaluaciones con preguntas de opción múltiple, verdadero/falso o completar con banco de palabras.
- Evaluación más centrada en la comprensión que en la expresión escrita.

3. Medidas específicas para alumnado con NEE (discapacidad, TDAH, TEA, enfermedades raras)

Para TDAH:

- Instrucciones breves y claras.
- Actividades cortas y fragmentadas en pasos.
- Recordatorios visuales y anticipación de tareas.
- Ubicación en un lugar con menos distractores.

Para TEA:

- Anticipación de rutinas y actividades con agendas visuales.
- Uso de apoyos visuales y pictogramas.
- Actividades estructuradas con modelos de diálogo.
- Evitar lenguaje figurado complejo, priorizar instrucciones literales.

Para discapacidad sensorial o física:

- Material adaptado (pictogramas, braille, subtítulos, tecnología de apoyo).
- Colaboración con PT/ATAL/PTIS/AL.
- Evaluaciones orales o con apoyo digital según necesidad.

Para enfermedades raras o atención domiciliaria:

- Coordinación con atención hospitalaria o domiciliaria.
- Envío de materiales digitales y seguimiento telemático.
- Flexibilidad en plazos y criterios de evaluación.

4. Medidas para alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACC)

- Actividades de ampliación sin modificar el currículo: proyectos de investigación, redacciones creativas, exposiciones orales.
- Participación en concursos, actividades culturales y proyectos interdisciplinares.
- Posibilidad de usar recursos originales (crónicas históricas, fuentes primarias, distintas visiones historiográficas...)
- Programas de profundización registrados en Séneca si procede.

5. Medidas de coordinación y documentación

- Registro de todas las medidas aplicadas en Séneca y en el acta departamental.
- Reuniones periódicas con Orientación, PT, PTIS, ATAL.
- Información regular a familias sobre avances y dificultades.
- Revisión y ajuste de medidas en cada sesión de evaluación.

Tipología de Actividades y Pruebas Adaptadas

1. Actividades adaptadas para alumnado con Dislexia / Disortografía

- Uso de textos breves con tipografía sin serifas y mayor interlineado.
- Actividades de completar frases con palabras dadas para reducir carga de escritura.

- Dictados adaptados: dictado de frases cortas, opción de elegir entre dos palabras
- Cuestionarios con preguntas de opción múltiple en lugar de respuesta abierta.

2. Actividades adaptadas para alumnado con TDAH / NEE cognitivas

- Actividades cortas y fragmentadas en pasos claros.
- Uso de imágenes, tarjetas o pictogramas para asociar vocabulario.
- Juegos de memoria y emparejamiento de palabras con imágenes.
- Evaluaciones con tiempos flexibles y reducción de número de ejercicios.

3. Actividades adaptadas para alumnado con TEA / discapacidad sensorial

- Anticipación de rutinas de clase y explicación visual de las tareas.
- Actividades con apoyos visuales y auditivos simultáneos

4. Actividades para alumnado de Altas Capacidades (AACC)

- Proyectos de investigación: búsqueda de información
- Creación de presentaciones digitales

5. Actividades para alumnado de Diversificación Curricular

- Actividades de completar frases con palabras dadas para reducir carga de escritura.
- Dictados adaptados: dictado de frases cortas, opción de elegir entre dos palabras
- Cuestionarios con preguntas de opción múltiple en lugar de respuesta abierta.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Los programas de refuerzo del aprendizaje (PRA) tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.

Ambos deberán seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Este departamento ha programado un seguimiento continuo de todos aquellos alumnos que tengan alguna asignatura pendiente de la materia Geografía e Historia.

Para la evaluación de dicho programa de refuerzo se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Entre las medidas que se pondrán utilizar podemos destacar:

- Fichas de refuerzo secuenciadas por trimestres que el alumno deberá entregar al profesor en las fechas señaladas.
- Registro de tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumnado.
- Presentar trabajos individuales
- Elaboración de pruebas escritas u orales

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>
Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.
GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.
GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.
GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.
GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.
GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GEH.1.1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.1.1. Iniciarse en la elaboración, expresión y presentación de contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos utilizando estrategias sencillas de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma guiada sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, iniciándose en el uso y análisis de forma crítica de fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Criterios de evaluación:

GEH.1.2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, desde un entorno cercano y adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.2. Iniciarse en la exposición argumentada de forma crítica sobre problemas de actualidad del entorno más próximo a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.3. Iniciarse en el uso adecuado de términos, conceptos y acontecimientos relevantes en su entorno relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, ofreciendo planteamientos personales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.2.4. Identificar los elementos que conforman la propia identidad en el contexto del mundo actual, de sus retos y conflictos aportando juicios propios, críticos y argumentados desde el respeto a las opiniones de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.3.1. Conocer acontecimientos relevantes del mundo actual y de la historia, a través de la investigación y del trabajo por proyectos, de retos o problemas, iniciándose en la aplicación de procesos inductivos, mediante la elaboración de productos sencillos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.2. Identificar de una manera general los principales problemas, a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, señalando sus causas y consecuencias, así como los problemas que, en la actualidad, debemos plantear en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.3. Representar información básica sobre acontecimientos geográficos e históricos utilizando mapas, representaciones gráficas sencillas y visuales, tanto en soporte físico como digital.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.4. Utilizar una secuencia cronológica sencilla con objeto de identificar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados básicos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.3.5. Analizar de manera guiada procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, señalando los principales elementos de continuidad y permanencia en diferentes periodos y lugares.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Criterios de evaluación:

GEH.1.4.1. Describir el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.2. Conocer el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y entender su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.4.3. Investigar, con cierto grado de autonomía, acerca de la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

GEH.1.5.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han ido gestando.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.2. Señalar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, entendiendo qué significa tener capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Criterios de evaluación:

GEH.1.6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, reconociendo la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, reconociendo aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, identificando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.3. Mostrar actitudes no discriminatorias y valorar la diversidad social y multicultural, argumentando en favor de la inclusión, el reconocimiento de las minorías étnico-culturales, la colaboración y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.6.4. Investigar acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

GEH.1.7.1. Identificar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua y relacionarlas con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando de forma guiada sobre sus aportaciones a la cultura humana universal, española y andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, iniciándose en la interpretación del uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.3. Identificar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado el legado histórico, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.7.4. Iniciarse en la valoración, protección y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo como un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

GEH.1.8.1. Identificar de una manera general los comportamientos demográficos de la población y los cambios que ésta ha experimentado a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.2. Identificar los elementos que constituyen el ciclo vital y analizar a un nivel básico cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.8.3. Identificar los cambios en los hábitos de vida actuales respecto a los tradicionales y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GEH.1.9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

GEH.1.9.1. Identificar e interpretar de forma guiada la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos (de la época antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

GEH.1.9.2. Interpretar de forma guiada desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, y ser conscientes de la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones en su entorno más cercano y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción, valorando además la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad y la cooperación entre los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Retos del mundo actual.
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre. Componentes básicos y principales formas del relieve terrestre. Agentes de modificación del relieve. Las aguas. El relieve y las aguas de Andalucía, España, Europa y el mundo.
3. Emergencia climática. Elementos y factores que condicionan el clima. Variedad de climas de la Tierra. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos (climogramas). El impacto de las actividades humanas sobre el clima. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y los efectos del cambio climático.
4. Biodiversidad. Zonas bioclimáticas. Climas y paisajes de Europa, España y Andalucía. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Riqueza y valor del patrimonio natural. Conservación y mejora del entorno local y global. Problemas medioambientales específicos de Andalucía.
5. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
6. Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.
B. Sociedades y territorios.
1. Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
4. Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. Prehistoria en la península ibérica.
5. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder, y la evolución de la aristocracia.
6. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. De la civilización minoica al imperio romano.
7. Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones. Los civiles durante las guerras de la Edad Antigua.
8. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Los imperios fluviales. Grecia desde su origen al imperio de Alejandro magno. Origen y etapas de la historia de Roma.
9. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social en la Prehistoria y la Antigüedad. La lucha por la supervivencia y el estatus social.
10. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Antigüedad: polis, urbes y ciudades.
11. El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. El politeísmo de Mesopotamia y Egipto y su relación con la aparición del estado. La mitología griega y la religión romana. El cristianismo.
12. Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación, control y sumisión en la Edad Antigua. La resistencia a la opresión. Personajes femeninos en la Antigüedad.
13. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Diversidad y riqueza cultural.
14. España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores, pueblos prerromanos y romanización. Relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas: colonizaciones fenicia y griega. Influencia mediterránea en Tartessos. La Bética romana.
15. Las raíces clásicas de la cultura occidental. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. La huella humana y el respeto, la protección y conservación del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz y su conservación.
C. Compromiso cívico.

1. Dignidad humana y derechos universales. Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora.
3. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
4. Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
5. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.
7. Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
8. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. El andalucismo histórico. Blas Infante Los símbolos de Andalucía y sus instituciones.
9. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
10. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
GEH.1.1	X				X	X																			X										
GEH.1.2	X		X			X						X	X	X					X																
GEH.1.3			X	X						X								X					X	X	X			X							
GEH.1.4	X	X	X	X						X																	X								
GEH.1.5	X	X															X	X																	
GEH.1.6	X	X	X														X	X										X							
GEH.1.7	X	X	X															X								X								X	
GEH.1.8	X	X	X				X																		X		X			X					
GEH.1.9	X	X	X	X						X			X					X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 23000106

Fecha Generación: 30/11/2025 22:16:46